



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La vitivinicultura constituye uno de los pilares de las economías regionales del país, con gran relevancia en el posicionamiento mundial. Argentina estaba ubicada en el 4° lugar, luego de España, Francia e Italia; pasando ahora al 5° por el ascenso de EE.UU. Le siguen en importancia Chile, Sudáfrica, Australia, Nueva Zelanda y Alemania. Las acciones llevadas a cabo por los productores de otras bebidas, principalmente cerveza y gaseosas, han llevado a que el consumo mundial que en 1980 estaba en 300 millones de hectolitros, disminuyera para 1988 a 225 millones.

La industria vitivinícola a seguido los lineamientos de las industrias agroalimentarias a nivel mundial, con alto grado de concentración, elevada integración de las cadenas desde la producción primaria hasta la comercialización, con mucha innovación tecnológica, junto a las modas, el marketing y el packaging (propaganda y envoltorio) impuestos por los grupos monopólicos y que aparecen presentados como la influencia de las señales impuestas por los consumidores. El comercio mundial está diseñado por las grandes distribuidoras de bebidas y en cada país la modalidad de la distribución está controlada por los grandes hiper y supermercados.

Los países centrales productores tienen altamente reglamentada la actividad, principalmente lo referido al origen, controles y pautas de comercialización, con la finalidad de mantener la calidad a través del tiempo, determinando un sistema bastante cerrado, en contraposición al argentino que es mucho más abierto.

Los viñedos cultivados en medio de los oasis del centro oeste del país fueron el resultado del trabajo de productores directos bajo relaciones de producción semif feudales, donde el contratista de viña fue la figura dominante hasta 1946 en que surgen los primeros marcos legales. La industria se expande con la aparición de la bodega moderna y los inversores que trajeron los componentes básicos importados de Italia, Francia y Alemania. En la década del 40, tres bodegas monopolizaban la mitad del mercado: Giol perteneciente al Banco Español, Arizu y el Globo controladas por el grupo inglés Leng Roberts.

A fines de los años 60 se produce un cambio importante. Un sector de terratenientes y bodegueros desplazó al sector de la oligarquía tradicional dominante, favorecidos por el Estado con desgravación impositiva para nuevos viñedos, donde se colocó gran cantidad de uva criolla que determinó una baja en la calidad de la producción y una



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

nueva organización en las firmas que trabajan en vitivinicultura.

En la situación actual se debe reordenar la producción y la comercialización en función de la influencia de los precios de los insumos importados y las reglas del mercado demandante en función de las condiciones de exportación.

En este sentido viene trabajando el Instituto Nacional de Vitivinicultura, junto con el INTA, universidades y funcionarios gubernamentales a través del Plan Estratégico Nacional de Vitivinicultura (PENV) con la finalidad de mejorar el posicionamiento de los vinos argentinos en el mercado internacional.

El equipo técnico coordinado por el INTA, desde hace 15 meses, está realizando talleres regionales, en los que los integrantes de la cadena del vino plantean los ajustes necesarios en todo el proceso productivo. Los primeros encuentros se realizaron Mendoza - San Juan, previéndose los próximos en Salta-La Rioja y Río Negro-Neuquén.

Este Plan estratégico se ha propuesto básicamente:

- ◆ Otorgar identidad a los vinos argentinos.
- ◆ Producir varietales requeridos por cada país de destino.
- ◆ Identificar mercados potenciales.
- ◆ Mejorar la calidad de todos los eslabones de la cadena de producción.
- ◆ Desarrollar el enoturismo.

Considerando que la Provincia de Río Negro tiene una destacada producción de vinos, con buena calidad y con un incremento del área cultivada, las acciones que se puedan realizar para mejorar todas las etapas de la producción, serán de sumo valor para la economía regional, razón por la cual es importante que en el menor plazo posible se realicen los talleres regionales correspondientes a Río Negro-Neuquén del Plan Estratégico Nacional de Vitivinicultura.

Por ello:

AUTOR: Guillermo Grosvald



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico regional el Plan Estratégico Nacional de Vitivinicultura, organizado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, el INTA, universidades y funcionarios gubernamentales, que a través de talleres regionales promueven acciones para mejorar el posicionamiento de los vinos argentinos en el mercado internacional.

Artículo 2°.- Solicitar al Instituto Nacional de Vitivinicultura y al INTA promuevan una rápida implementación de los talleres en la región Río Negro Neuquén, convocando a todos los actores involucrados en la industria vitivinícola regional.

Artículo 3°.- De forma, con comunicación al Instituto Nacional de Vitivinicultura y al INTA.